

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 NOV. 2007

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores Nélica LANZARES, María VARGAS, Miguel Ángel PORTELA, Roberto FRATE, y Luís del Valle VELAZQUEZ; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, en virtud de la suspensión de la Sesión prevista para el día 10 de Octubre pasado, se convoque a Sesión Ordinaria para el día Lunes 03 de Diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, estableciendo el cierre de Asuntos Entrados a las 12:00, y Labor Parlamentaria a la hora 16:00, del día Miércoles 28 de Noviembre del corriente año.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Lunes 03 de Diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, y establecer Cierre de Asuntos Entrados a las 12:00 horas, y Labor Parlamentaria a las 16:00 horas del día Miércoles 28 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la suspensión de la Sesión Ordinaria prevista para el pasado 10 de Octubre, según la nota presentada por los Legisladores Nélica LANZARES, María VARGAS, Miguel Ángel PORTELA, Roberto FRATE, y Luís del Valle VELAZQUEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

374 / 07

